

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 19 de junio de 2024

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994)

Título de Grado: Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing que se halla adscrito a la Familia Profesional *Comercio y Marketing*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Finanzas y Contabilidad, por lo que, tras el análisis pertinente y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Grado de FINANZAS Y CONTABILIDAD	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
502011 – Dirección Comercial	6	BÁSICA
502014 – Dirección Financiera I	6	BÁSICA
502042 – Gestión de Empresas Financieras y Riesgos Bancarios	6	OPTATIVA
502032 – Prácticas en Empresa	12	PRÁCTICAS EXTERNAS
502009 – Teoría de la Organización	6	BÁSICA
TOTAL CRÉDITOS	36	

Guadalupe Valera Blanes

Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	JXp1V2VBZfd0t2VCDsuVoA==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JXp1V2VBZfd0t2VCDsuVoA==	Página	1/1

